

INSTAL MATEL, S.L.	ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN	Anexo: 0101 REV: 0 FECHA: 30/05/03 Página 1 de 1
	POLÍTICA DE PREVENCIÓN	

La política de nuestra empresa es llevar a cabo nuestras operaciones de forma apropiada en cuanto a la seguridad, salud laboral y control de daños materiales en todo lo que hacemos. Esta conducta incluye el cumplimiento de la legislación que ha sido promulgada en beneficio de todos.

La Dirección es la primera en asumirlo, y para ello, apoyará con los medios y recursos a su alcance las actuaciones que se definan para la buena marcha del Sistema, y en particular:

- Aprobar el Plan de Prevención, la Planificación de la Acción Preventiva de la Empresa y los Programas Anuales de la Actividad Preventiva en los que vamos a ir desarrollarlo éstos.
- Establecer las competencias en materia de prevención propias de cada uno de los puestos de trabajo integradas dentro de las descripción de tareas propias del mismo.
- Exigir, a todos los niveles jerárquicos de la empresa, el cumplimiento de la legislación, prácticas, planes, programas y procedimientos de seguridad y salud laboral.

El espíritu de cooperación, participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra Empresa. La Dirección es la primera en asumirlo, y para ello, apoyará con los medios y recursos a su alcance las actuaciones que se definan para la buena marcha del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, exigiendo a su vez el cumplimiento a todo el mundo sin excepción de las pautas definidas dentro del sistema.

En esta labor, que se desarrolla en el día a día y que no tiene fin mientras el trabajo exista, no dudamos en contar con la colaboración de todos y cada uno de los que formamos la empresa, y así lo agradezco de antemano.

EL DIRECTOR GERENTE



S. S a, 16 de 9 de 2005